

FORMULARIO PRE-INSCRIPCIÓN CURSO 2022/23

DATOS DEL ALUMNO/A

Nombre alumno/a:

Fecha de nacimiento:

Curso escolar (durante 2022/23):

Si el alumno tuviera alguna alergia, intolerancia, dolencia o cualquier cuestión referente a la salud que la escuela deba conocer para salvaguardar el bienestar del alumno y/o el grupo al que pertenece, es necesario que nos lo hagan saber.

Dirección:

C.P:

Teléfono/s de contacto:

e-mail:

Asignatura:

Profesor/a:

Horario clases:

Fecha de alta:

Precio:

Forma de pago: NO se realizará ningún cobro antes de comenzar las clases

Domiciliación bancaria. N° de cuenta (*):

Fecha y Firma del alumno/a o tutor/a:

(*) Mediante la firma de este formulario de "Orden de Domiciliación bancaria", usted como cliente (deudor)

- A. autoriza a " ESCUELA DE MÚSICA KITHARA ESCUELA, S.L." (acreedor) a enviar instrucciones a la entidad financiera de usted (deudor) para adeudar/cargar en su cuenta los importes correspondientes en pago de las transacciones comerciales que entre las partes se realicen
- B. y a su entidad financiera para adeudar en su cuenta siguiendo las instrucciones/órdenes del acreedor "ESCUELA DE MÚSICA KITHARA ESCUELA, S.L." Como parte de sus derechos, usted está legitimado a ser reembolsado por su entidad financiera en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que sigan a la fecha de adeudo en su cuenta.

RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO Y NORMAS DE LA ESCUELA

1. Escuela de Música Kithara tiene carácter de centro oficial de enseñanzas artísticas no regladas
2. Las enseñanzas impartidas por la Escuela están dirigidas a la formación práctica en música de aficionados de cualquier edad, en los siguientes ámbitos de actuación:
 - a) Música y movimiento para niños en edades comprendidas entre los 3 y 6 años.
 - b) Práctica instrumental sin límite de edad.
 - c) Formación musical, complementaria a la práctica instrumental.
 - d) Actividades instrumentales y vocales de conjunto.
3. Para el estudio del instrumento será obligatorio matricularse en lenguaje musical, según el decreto foral 421/1992, donde especifica que el alumnado de enseñanza instrumental debe matricularse al menos de una asignatura complementaria
4. El calendario escolar será el expuesto en el tablón de anuncios del centro y será el mismo que el aplicado para el curso escolar de los centros escolares.
5. Las fiestas, por lo tanto, no son recuperables, si bien el centro podrá cuando en el mismo mes coincidan fiestas en un mismo día de la semana, ofertar otro tipo de horarios para recuperar dichas fiestas, siempre que el calendario lo permita.
6. Cualquier actividad incluida en el proyecto educativo (audiciones, recitales, conciertos, etc.) serán consideradas como horario lectivo.
7. Las bajas durante el curso suponen asimismo la pérdida de matrícula y por tanto la reserva de plaza para el curso siguiente. Así, **se comunicarán con al menos 15 días de antelación.**
8. El material consumible entregado por el centro a los alumnos, fotocopias, manuales, libros, etc... Se facturará dentro del recibo correspondiente al mes que se genere.
9. Los profesores tienen horarios destinados a consultas y reuniones con padres y alumnos, para lo cual solamente tiene que solicitar cita, resultando imposible que dicha atención pueda realizarse entre clases, dado lo ajustado de los horarios

INFORMACIÓN LEGAL DE INTERÉS:

CLÁUSULA GDPR:

De conformidad con lo establecido en la GDPR sobre protección de datos europea del 25 de mayo de 2018, les informamos que los datos de carácter personal recogidos a través del formulario de matrícula, serán objeto de tratamiento en los ficheros responsabilidad de Estudios Musicales Kithara S.L, con la única finalidad de tramitar la matrícula en el centro de enseñanza y mantenerles puntualmente informados del desarrollo del curso.

Escuela de Música Kithara, orden foral 403/2002 . Pueden conocer más sobre nuestra política de privacidad en www.kithara46.com/politica-de-privacidad

PERMISO DE CAPTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE IMÁGENES:

El titular o tutor legal del alumno/a nominativo/a de esta matrícula AUTORIZA a Escuela de Música KITHARA, con CIF B/31520018 y domicilio social en C/Paulino Caballero 46, bajo 31004 de Pamplona a **captar y utilizar las imágenes fotográficas y audiovisuales** en las que aparezca con fines pedagógicos y/o de difusión de las actividades que organice o en las que de alguna manera dicho alumno/a.

Y DECLARA:

1* Que cede de forma libre y voluntaria a la Escuela de Música Kithara gratuitamente y en los términos más amplios admitidos en derecho, el uso de las citadas imágenes de las personas arriba identificadas.

2* Mediante la presente declaración manifiesta su renuncia expresa a cualquier reclamación frente a la Escuela de Música Kithara derivada del uso de las imágenes con arreglo a la autorización concedida.

3* La Escuela de Música Kithara deberá atenerse en todo momento al uso del tratamiento de las imágenes del/a interesado/a de forma adecuada y respetuosa.

Pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante el envío de un correo electrónico a kithara@kithara46.com o bien con un escrito a la dirección postal Paulino Caballero 46, bajo, 31004 - Pamplona

Escuela de Música Kithara, orden foral 403/2002 .